

**MEMORIA**  
**DEL**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SOBRE LA**  
**LABOR DE LA ORGANIZACION**

**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 1 (A/34/1)



**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1979

# Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

## I

El último año ha abundado en incertidumbres, tensiones y conflictos. La situación internacional nunca había sido tan compleja, ni las viejas concepciones del poder tan confusas. Se han producido bruscos cambios en el equilibrio político y acontecimientos imprevistos generados por diversas fuerzas: económicas, políticas, sociales e incluso religiosas. La inquietud respecto de las posibilidades de controlar el curso de los acontecimientos en las circunstancias actuales es cada vez mayor, en particular en lo tocante a la vida económica y la organización social del planeta. Estas incertidumbres y acontecimientos imprevistos afectan de distintas maneras la vida y el futuro de prácticamente todas las naciones y pueblos, originando profundos sentimientos de ansiedad y frustración, que, a su vez, crean un clima favorable para que se produzcan hechos nuevos e impredecibles.

Hoy más que nunca es preciso reflexionar seriamente y analizar la situación actual y el futuro de la comunidad de las naciones. Sumidos en la actual preocupación, en cierta medida hemos perdido de vista los enormes progresos logrados en tantos frentes en los últimos 30 años. Lo que nos hace falta ahora es el espíritu de adaptación necesario para aprovechar plenamente esos progresos.

En nuestros tiempos convulsionados se pueden discernir ciertas tendencias: el deseo de remediar viejas injusticias y atender a antiguas reclamaciones, el apremio de las aspiraciones nacionales, la preocupación respecto de la posibilidad de un futuro viable para las distintas naciones, el temor a los designios y ambiciones de otros, y los sufrimientos, las frustraciones y los resentimientos provocados por burdas desigualdades económicas y sociales. Inevitablemente, estos tres decenios de cambios sin precedentes han dejado muchos problemas viejos y nuevos sin resolver, así como un sentimiento de desilusión por no haber podido alcanzar muchas de las grandes metas y objetivos proclamados en el período de optimismo que sucedió a la terminación de la segunda guerra mundial.

Si las Naciones Unidas se emplearan eficazmente como estructura activa de la comunidad mundial del futuro, resultarían de extraordinaria utilidad para atacar la mayoría de los síntomas y resolver los problemas mencionados. Sobre todo, es menester seguir desarrollando los elementos de esa comunidad con criterio universal. No es una cuestión de idealismo abstracto, sino de interés práctico urgente.

Por muchas razones obvias, el desarrollo de una comunidad mundial eficaz será difícil y lento. En un extremo tenemos las complejas relaciones de las grandes Potencias, que siguen, en gran medida, pri-

sioneras de sus mutuos temores y sospechas y de la terrible capacidad destructiva de sus sistemas de armamentos.

En el otro extremo, la mayoría de los países y pueblos sufren, en mayor o menor grado, agudos problemas de inestabilidad, pobreza y debilidad económica, agravados a menudo por acontecimientos políticos y económicos que se producen en otras partes del mundo. Pese a las elevadas aspiraciones de sus pueblos, la dependencia o la inestabilidad económica condenan a muchos de ellos a un sistema económico que ya no satisface los requisitos de un mundo interdependiente de naciones libres. En muchos de estos países, para la primera generación la independencia ha coincidido con la necesidad de adaptarse a un nuevo mundo, un mundo en situación de cambio tecnológico revolucionario. Así, pues, el anhelo universal de paz e igualdad resulta ensombrecido por inquietud generalizada y falta de confianza en el porvenir.

Entre estos dos polos, muchas Potencias medianas y menores, en las Naciones Unidas y en diversas otras agrupaciones, han ido desarrollando un sentido de responsabilidad cooperativa respecto de muchas cuestiones mundiales. El movimiento de los países no alineados es un buen ejemplo de esta tendencia positiva. En las Naciones Unidas, estos países han dado pruebas en general de una mezcla de idealismo y pragmatismo que constituye un elemento de equilibrio sumamente constructivo en las cuestiones mundiales. A mi juicio, en este hecho reside una de las mayores esperanzas y seguridades para el futuro, en particular en circunstancias en que la polarización de la situación mundial provocada por las tensiones entre las grandes Potencias parecería estar pasando a ser un factor menos dominante en el plano internacional, a medida que surgen otras fuerzas políticas, económicas y sociales independientes.

Las grandes Potencias tienen responsabilidades y obligaciones especiales en el sistema de las Naciones Unidas. También tienen una especial necesidad de la Organización mundial, que constituye una alternativa al tipo de confrontación que, en nuestra era nuclear, bien podría resultar fatal para todos. Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, han desempeñado durante muchos años una función de vital importancia, aunque a veces no reconocida, al proporcionar alternativas a esa confrontación. En los últimos años, las grandes Potencias han recurrido a este mecanismo moderador en varias oportunidades, en períodos de crisis. Las Naciones Unidas también han desempeñado una función invaluable al aislar, hasta donde fuera necesario, las crisis regionales del delicado equilibrio de las relaciones de las Potencias nucleares. Ciertamente no se trata del sistema acabado

de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que se prevé en la Carta de las Naciones Unidas, pero en las condiciones extraordinarias—y, cabe esperar, transitorias—que caracterizan a nuestro mundo, representa una salvaguardia indispensable de la paz y la supervivencia mundiales.

En otro orden de cosas, las Naciones Unidas, mediante el proceso de descolonización, sus actividades precursoras en materia de desarrollo, su actual búsqueda de un nuevo orden económico internacional y su estrategia cada vez más amplia para tratar los problemas mundiales, han constituido y siguen constituyendo el eje de los esfuerzos por encontrar las nuevas soluciones que convengan a nuestro mundo interdependiente. El objetivo de dichas soluciones deberá ser, por sobre todo, tratar de producir los cambios fundamentales necesarios para disminuir la disparidad entre ricos y pobres y asegurar a todos el acceso a las oportunidades. Los problemas y obstáculos son extraordinariamente complejos y difíciles y el avance es lento, pero el foco y los objetivos están claros. Más adelante en el presente informe me ocuparé con mayor detalle de este aspecto central y esencial de nuestra tarea.

No puede decirse que en el último año haya habido progresos sorprendentes en la solución de nuestros principales problemas. De hecho, la falta de progresos, en especial en la esfera económica, es francamente decepcionante y contrasta marcadamente con la urgencia evidente de la mayoría de los problemas. Para revertir esta situación debilitante se requiere determinación política y sentido pragmático.

## II

Habida cuenta de que ajustarse a los cambios es inevitablemente difícil y requiere un largo proceso, no debemos menospreciar lo que ya se ha logrado en el curso de la vida de las Naciones Unidas. Efectivamente, mucho de lo que ahora damos por sentado o criticamos por insuficiencia habría parecido inasequible hace sólo unos pocos años. En las Naciones Unidas estamos tratando de crear un orden mundial fundamentalmente distinto de cuantos se han conocido. La tarea no es fácil y, de tiempo en tiempo, debemos reflexionar sobre lo mucho que ya se ha logrado, así como sobre los formidables obstáculos que aún quedan por superar.

En las relaciones de las naciones más poderosas, por ejemplo, se ha hecho mucho para atemperar el clima adverso que caracterizó a los años de la postguerra. Pese a las diferencias ideológicas, políticas y de otra índole, se ha llegado a situaciones de avenencia que, sin duda, contribuyen a que el mundo sea un lugar más seguro y productivo. Baste considerar, por ejemplo, la evolución positiva que se ha registrado en las relaciones entre China y los Estados Unidos. Este año, cabe recordar la concertación, tras negociaciones sumamente complejas entre los Estados Unidos y la URSS, del acuerdo SALT II, que ofrece esperanzas de limitar el aumento de las armas nucleares estratégicas, lo cual constituye un requisito previo indispensable

para realizar progresos en el ámbito del desarme en general.

La disposición a transigir es de vital importancia para avanzar en la solución de los diversos y graves problemas regionales que preocupan a las Naciones Unidas. Los instrumentos internacionales sólo cumplen su papel esencial y resultan útiles cuando se hace uso de sus posibilidades para lograr ajustes, a veces, en sí, muy pequeños, que pueden revestir enorme importancia para la estabilidad mundial.

Cada vez estoy más convencido de la necesidad de promover por todos los medios los ajustes que podrían eliminar o, cuando menos, aliviar las diversas tensiones regionales que, a mi juicio, siguen siendo las amenazas más peligrosas a la paz mundial. Este es el motivo principal que me ha impulsado a viajar considerablemente a fin de tener una visión directa de esos problemas y de examinarlos directamente con los gobiernos interesados. Desde luego a menudo es poco lo que puede lograrse en las circunstancias políticas prevalecientes, pero si la existencia de una vía de comunicaciones o la interposición de buenos oficios pueden resultar útiles, estoy firmemente convencido de que el Secretario General debe estar a disposición de las partes. En todo caso, nada reemplaza el conocimiento directo de los problemas en el lugar que se producen.

Precisamente con este objetivo emprendí, en el curso del corriente año, un largo recorrido por los países del Asia oriental. Durante ese viaje, tuve especialmente presentes las situaciones de Indochina y de Corea, y espero sinceramente que las conversaciones que celebramos en las diversas capitales proporcionen a los gobiernos y las partes interesadas una base a partir de la cual se sientan más dispuestos a reconsiderar sus posiciones y a utilizar las posibilidades que ofrecen las Naciones Unidas para ayudarlos a resolver sus problemas.

En el corriente año, los acontecimientos producidos en Indochina han sido motivo de especial preocupación para las Naciones Unidas, no sólo porque plantean cuestiones fundamentales respecto de los principios de la Carta, sino también por los vastos y trágicos problemas humanitarios que los han acompañado. Naturalmente, estos asuntos ocuparon un lugar predominante en las conversaciones celebradas en el curso de mi visita a la región. Durante todo este año, la preocupación de la comunidad internacional se ha centrado tanto en los acontecimientos políticos y militares producidos en Indochina como en sus consecuencias humanitarias. Me ha parecido que, habida cuenta de la gravedad de la tragedia humana que actualmente se desarrolla en esa parte del mundo, es preciso atender sin tardanza a los intereses humanitarios.

Esta consideración de ninguna manera tiene por objeto subestimar la importancia de una solución política en la región. La situación que ha seguido a la guerra larga y cruel de Indochina no sólo amenaza la paz y la seguridad del Asia sudoriental, sino que podría muy bien convertirse en una amenaza para la paz mundial. Por ello, es de suma importancia que el proceso de

ajuste se inicie de inmediato y que todas las partes lo encaren con un espíritu constructivo y con la visión orientada hacia el futuro. Como ya les he informado, estoy dispuesto a prestar toda la asistencia que los gobiernos interesados estimen útil o conveniente.

En esta situación, como en otras que se han producido recientemente, es preciso que todos los esfuerzos apunten a encontrar una solución acorde con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el respeto de la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados, la no injerencia en los asuntos internos y la no utilización de la fuerza.

### III

De los grandes problemas políticos en que la Organización tiene responsabilidades concretas, el del Oriente Medio sigue siendo el más urgente y complejo. No puede dudarse de que esa cuestión es básica para la estabilidad política, económica y militar del mundo. Mientras la incertidumbre, la discordia, la frustración y la violencia prevalezcan en el Oriente Medio, el mundo seguirá viviendo con un elemento profundamente desestabilizador en sus asuntos y con un grave y continuo riesgo de desastre futuro.

El problema del Oriente Medio es tan delicado que es virtualmente imposible hacer ninguna sugerencia o propuesta al respecto sin despertar la oposición de alguna de las partes interesadas, o a veces de todas ellas. Con lo delicado de la situación han tropezado la serie de mediadores, representantes, negociadores y misiones de buenos oficios que han tratado de ayudar a resolverlo en los últimos 32 años. La cuestión consiste en saber cuánto tiempo el mundo, por no hablar de los pueblos del Oriente Medio, puede permitirse seguir viviendo con ese problema explosivo en su centro.

Los acontecimientos dramáticos que llevaron a concertar un tratado de paz entre Egipto e Israel han creado una nueva situación en la zona. El que ese evento haya suscitado controversias y divisiones da una medida de la complejidad del problema del Oriente Medio. También en este caso, en la que de otro modo sería una situación desesperada, es indispensable actuar con comprensión e imaginación, manteniendo al mismo tiempo los principios y los intereses vitales. Ahora más que nunca es necesario que todas las partes interesadas reconsideren su posición con las miras puestas en el futuro y no en el pasado.

En última instancia sólo podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio mediante un acuerdo general que abarque todos los aspectos de la cuestión, incluidos particularmente los derechos inalienables del pueblo palestino. Evidentemente, deben intervenir todas las partes interesadas. Creo que las Naciones Unidas, si se emplean con imaginación y paciencia, ofrecen al respecto posibilidades únicas y aún no utilizadas plenamente, y espero que esas posibilidades se examinen más seriamente en los próximos meses. Por ejemplo, como he sugerido previamente, una conferencia internacional, debidamente preparada, podría ofrecer una salida de la peligrosa situación actual. Evidentemente, una reunión internacional de ese tipo

tendrá que ir precedida de un proceso serio de consultas con todas las partes.

Entre tanto, la intervención práctica de las Naciones Unidas ha seguido consistiendo principalmente en operaciones de mantenimiento de la paz, el incesante esfuerzo por mantener baja la temperatura y evitar las confrontaciones que tan fácilmente podrían llevar a un conflicto amplio e imposibilitar todo movimiento hacia la paz. Volveré más adelante en esta memoria al tema de las operaciones de mantenimiento de la paz.

No obstante, debo mencionar aquí la situación del Líbano meridional. Los elementos más explosivos de la situación del Oriente Medio existen en el Líbano meridional y en las zonas más próximas y su interacción representa a un tiempo una tragedia nacional para el Líbano y una amenaza constante a la paz general. En las últimas semanas ha habido una grave escalada de violencias en esa zona, que ha producido víctimas civiles, daños cuantiosos y el éxodo de numerosos habitantes. Tras repetidos esfuerzos, en el momento en que escribo está en vigor una inestable cesación del fuego. Esa situación trágica y explosiva refleja los problemas generales de la región y no se resolverá definitivamente hasta que se hagan importantes progresos en esos problemas. Entre tanto, continuaremos, por medio de los representantes de las Naciones Unidas en la zona, y especialmente del Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), nuestros esfuerzos por mantener la actual calma relativa. La situación en esa zona agitada y trágica ha sido durante muchos años un círculo vicioso de violencia y represalia en el que la población civil ha sido constante perdedora. Hago un llamamiento a todos los interesados para que cooperen con la FPNUL y muestren moderación para mantener la cesación del fuego y la suspensión de las hostilidades hasta que sea posible una mejora más radical de la situación.

Los acontecimientos han sido decepcionantes en Zimbabwe y Namibia, que preocupan especialmente a las Naciones Unidas. La dificultad para resolver la cuestión de Zimbabwe y la situación crítica existente ahora en ese Territorio son causas de grave preocupación. Sólo podrá garantizarse una solución duradera de ese problema si existe una constitución que reciba el acuerdo y el apoyo de todas las partes interesadas. El arreglo interno y las elecciones celebradas en virtud de dicho arreglo no cumplen ese requisito y, por consiguiente, no pueden admitirse como base de un auténtico gobierno de la mayoría. Hay que hacer nuevos esfuerzos por reunir a todas las partes para que cooperen en un arreglo aceptable y duradero. A menos que ello pueda lograrse pronto, hay grave peligro de que todos los progresos realizados sobre esa cuestión se pierdan en derramamiento de sangre, desorden y ruina, con graves consecuencias para la seguridad de toda la región. Espero sinceramente que las ideas y planes que surgieron en la reciente Conferencia del Commonwealth celebrada en Lusaka puedan proporcionar los medios necesarios para alcanzar un arreglo de ese tipo. Entre tanto, es importante que todos los Estados Miembros se atengan a las medidas establecidas por el

Consejo de Seguridad y trabajen conjuntamente por resolver este problema.

Hace un año parecía haber buenas razones para esperar una pronta solución del problema de Namibia sobre la base del plan de acción aprobado por el Consejo de Seguridad. Desgraciadamente, se ha aplazado el establecimiento de la presencia de las Naciones Unidas en Namibia para supervisar y controlar las elecciones. La plena cooperación de todos los interesados es esencial para la aplicación del plan de acción del Consejo de Seguridad. Aunque han surgido dificultades en la interpretación de algunas disposiciones del plan, espero que las conversaciones actuales den como resultado las aclaraciones necesarias, de modo que, con la cooperación de todos los interesados, podamos continuar adoptando medidas prácticas. Después de haber hecho tantos esfuerzos, sería ciertamente lamentable que no pudiéramos lograr los ajustes finales necesarios para el éxito.

El actual estado de cosas en Namibia y Zimbabwe tiene graves consecuencias para la seguridad y el futuro económico de toda la región, ya que implica una continua pérdida de vidas en esos países e incursiones en gran escala en Angola, Botswana, Mozambique y Zambia, que dan por resultado víctimas y destrucción generalizada. Es absolutamente imprescindible que se hallen medios para realizar progresos prácticos en esos dos problemas sin sacrificar los principios establecidos por las Naciones Unidas.

Nuestro objetivo debe ser el futuro estable y próspero de toda el Africa meridional. Sin embargo, ese objetivo no se logrará mientras persista el problema del *apartheid*. Uno de los grandes desafíos con que se enfrentan las Naciones Unidas y todos los pueblos de la región es la necesidad absoluta de transformar la situación racial en el Africa meridional de modo que hombres y mujeres de diferentes razas puedan coexistir y ejercer sus derechos como iguales.

Otra zona de conflicto con la que han estado estrechamente relacionadas las Naciones Unidas, tanto en la labor de mantenimiento de la paz como en la de pacificación, es Chipre. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, que está allí desde hace más de 15 años, sigue cumpliendo una función indispensable para mantener la calma en la isla. Al mismo tiempo, he proseguido la misión de buenos oficios que me confió el Consejo de Seguridad para promover un arreglo justo y duradero. Con tal fin, convoqué el año pasado una reunión de alto nivel en Nicosia con mis auspicios personales. El resultado de esa reunión fue un acuerdo de diez puntos en el que se pedía la reanudación de las conversaciones entre las comunidades y el establecimiento de las bases y prioridades para ellas. Aunque las conversaciones se reanudaron en medio de grandes esperanzas, en seguida tropezaron con dificultades que exigieron una pronta suspensión. He dado instrucciones a mis representantes para que prosigan sus esfuerzos para superar las dificultades a fin de reanudar las conversaciones de conformidad con el acuerdo de alto nivel de mayo pasado y las prioridades en él establecidas.

La situación presente ofrece dos grupos de dificul-

tades. El primero se refiere a las posiciones de negociación manifestadas por las partes. El otro a los problemas políticos con que se enfrentan para abordar las transacciones indispensables para que las conversaciones tengan algún significado. Repetidas veces se ha demostrado que era posible resolver importantes diferencias entre las partes y convenir en directrices y prioridades que ofrecían perspectivas de progreso hacia un arreglo. Otras tantas veces se ha permitido que se disipara el impulso generado por esos acuerdos. Me doy cuenta también de que el *statu quo* tiende a crear una dinámica propia, que no facilita necesariamente una solución pactada. Sin embargo, me parece que un enfoque previsor y decidido, basado en las directrices y los acuerdos existentes, podría conducir a una mejora rápida de la situación actual en la isla, que serviría a los intereses de todos los afectados y sería largamente preferible a continuar asiéndose a un *statu quo* insatisfactorio y potencialmente inestable. Al mismo tiempo, ese enfoque podría despejar el camino para un arreglo político general, basado en los derechos fundamentales y legítimos de las dos comunidades y en el derecho de todos los chipriotas a un futuro mejor y más pacífico.

#### IV

Las Naciones Unidas están realizando ahora cinco operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Ha finalizado recientemente una sexta operación, la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), y se ha dedicado mucha atención y mucho esfuerzo a una operación proyectada en Namibia, el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT).

Todas esas operaciones están interrelacionadas por su carácter básico y por el hecho de que el éxito y la credibilidad de las operaciones existentes afectan a la aceptabilidad y las probabilidades de éxito de los futuros esfuerzos de mantenimiento de la paz, pues la confianza es un elemento esencial para que el mantenimiento de la paz tenga éxito. El mantenimiento de la paz es una de las creaciones originales de las Naciones Unidas y constituye un instrumento valioso de los esfuerzos del Consejo de Seguridad por controlar los conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales. Es un mecanismo delicado y complejo, que sólo puede funcionar adecuadamente si existen ciertas condiciones básicas y si todos los interesados están dispuestos a aportar plenamente su apoyo y su cooperación. En caso contrario, las operaciones de mantenimiento de la paz pueden llegar a ser polémicas e incluso contraproducentes, con la consiguiente disminución de la confianza de los Estados Miembros en esa técnica tan útil e innovadora.

La operaciones de mantenimiento de la paz tienden a establecerse en el calor del momento para desactivar una crisis y contener un conflicto que, de otro modo, podría extenderse o afectar gravemente al frágil equilibrio de la paz mundial. Las resoluciones que dan origen a esas operaciones fijan objetivos que a veces no pueden lograrse fácilmente en la realidad. Cuando se tarda demasiado en el logro de tales objetivos se

tiende a generar un clima de frustración que, a la larga, puede incluso comprometer el futuro de la operación independientemente del servicio que haya prestado o esté prestando en el control del conflicto. Ese hecho desalienta, a su vez, a las tropas situadas en el terreno, a los gobiernos que las aportan y a los miembros del Consejo de Seguridad que establecieron la operación en primer lugar.

Un requisito previo fundamental para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz es la cooperación de las partes interesadas. Si alguna de ellas se opone, o tiene graves reservas, a los objetivos de la operación, no es probable que ésta tenga pleno éxito y es casi seguro que se convertirá en una fuente adicional de controversias y fricciones. Surge entonces el problema de determinar si el valor real de la operación para el mantenimiento de la paz justifica su continuación frente a la oposición. Es una cuestión fundamental que todos los interesados deben considerar apoyándose en los méritos de la operación y con la máxima seriedad.

Cuando una operación de mantenimiento de la paz se asienta sólidamente en un acuerdo detallado entre las partes en conflicto y éstas están dispuestas a cumplir tal acuerdo, es relativamente fácil mantenerla. Tal caso se ha dado, por ejemplo, con la FENU y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). En cambio, cuando una operación se monta en una situación de emergencia con objetivos y mandatos ambiguos o discutibles, y basándose en supuestos que no son plenamente realistas, es probable que presente dificultades mucho mayores. Ese caso es indudablemente el de la FPNUL.

Estoy firmemente convencido de que la FPNUL ha realizado, y está realizando, una tarea absolutamente esencial de control de conflictos en una de las partes del mundo más delicadas y explosivas. Ese hecho constituye a mi juicio un argumento irrefutable para mantenerla pese a todas las dificultades y desacuerdos. Si bien persistiré en mis esfuerzos por lograr los objetivos fijados por el Consejo de Seguridad para la FPNUL, creo que es importante que se reconozca más ampliamente el valor actual de la operación con todas sus dificultades. El medio más fácil de probar el valor de la tarea que está desempeñando ahora la FPNUL sería retirar a la Fuerza, pero, en las actuales circunstancias, ese experimento sería sin duda sumamente irresponsable y casi con certeza desastroso, y no creo que nadie debidamente informado de la situación lo proponga seriamente.

En esas circunstancias, espero que contemos con el apoyo y la comprensión permanentes de los Estados Miembros, de las partes interesadas, y ciertamente de los medios de información, en el período sumamente difícil que está atravesando ahora la FPNUL. Se situó a la Fuerza en el Líbano meridional precisamente porque la situación era allí peligrosa, compleja y no susceptible de solución obvia o fácil. Al tratar de buscar medios de resolver los problemas básicos existentes, debemos resistir la tentación de atribuirlos a la operación que está tratando noblemente de mantener la situación bajo control.

La Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, cuyo mandato expiró el 24 de julio, había prestado servicios durante casi seis años. Se estableció con carácter urgente en un momento de intensa tensión internacional y se desplegó en una situación confusa y aun violentamente conflictiva. Fue notablemente eficaz en la tarea de estabilizar la cesación del fuego y aplicar sucesivos acuerdos de separación. Ha ayudado a la transición desde una situación de guerra a un tratado de paz en su zona de operaciones. La Fuerza ha sido una destacadísima operación de mantenimiento de la paz. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero reconocimiento a los comandantes, los oficiales y la tropa y a los elementos civiles de la Fuerza por el servicio leal y eficaz que prestaron a las Naciones Unidas.

La futura misión de las Naciones Unidas en la zona en que actuó la FENU no está aún clara en el momento de escribir esta memoria. Entre tanto, los observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT) han permanecido en la zona en cumplimiento de las decisiones existentes del Consejo de Seguridad.

Sin menoscabar en absoluto la importancia y los excelentes servicios de operaciones de mantenimiento de la paz posteriores y más amplias, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir tributo a los observadores del ONUVT, la más antigua de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que ha actuado continuamente en el Oriente Medio durante más de 31 años, a menudo en condiciones conflictivas. Creado originalmente en 1948 para supervisar la primera tregua establecida por el Consejo de Seguridad en el Oriente Medio, el ONUVT ha desempeñado a lo largo de los años las diversas tareas de mantenimiento de la paz que le fueron confiadas por el Consejo de Seguridad según iban cambiando las circunstancias existentes en la región. Sus abnegados oficiales, procedentes de 17 países, han establecido desde hace mucho tiempo una reputación universalmente aceptada de información objetiva y exacta incluso en las circunstancias más peligrosas. Han prestado asistencia para desescalar innumerables incidentes, convenir cesaciones del fuego, desempeñar innumerables tareas de naturaleza humanitaria y proporcionar un vínculo vital y único entre las partes en conflicto. Han aportado la estructura y el personal iniciales en que se han basado todas las sucesivas fuerzas de mantenimiento de la paz en la región y han ayudado a esas fuerzas en el desempeño de sus diversas tareas. Han sufrido graves bajas al ejecutar su labor esencial pero poco divulgada. Siguen constituyendo un recurso inapreciable para la paz en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas tienen una deuda de gratitud con ese grupo internacional de valerosos oficiales.

La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) ha estado estacionada en la isla desde 1964 y ha prestado inapreciables servicios para el mantenimiento de la paz en una zona sumamente agitada. Tras los sucesos de 1974, el papel de la UNFICYP cambió fundamentalmente, pero hasta ahora su presencia continua se ha

considerado esencial para el mantenimiento de la paz y la atmósfera necesaria para las negociaciones sobre un arreglo del problema de Chipre. Aunque no ha disminuido la necesidad de mantener condiciones pacíficas en la isla, las negociaciones entre las comunidades han progresado muy lentamente y, en el momento de escribir esta memoria, están suspendidas. La experiencia de la UNFICYP plantea de modo agudo la cuestión de la relación entre las funciones de mantenimiento de la paz y las de pacificación de las Naciones Unidas. Los riesgos de un retiro prematuro de una fuerza para el mantenimiento de la paz son bien conocidos y no pueden afrontarse actualmente respecto de la UNFICYP. No obstante, puede llegar pronto el momento de reevaluar cuidadosamente los arreglos de las Naciones Unidas en la isla a la luz de las realidades presentes.

El mantenimiento de la paz es una adición inapreciable a la panoplia de la paz. Sin embargo, aún se halla en cierta medida en una fase evolutiva y debe usarse con gran cuidado y atención a los principios y las condiciones fundamentales existentes. Si se obra así, no dudo de que se transforme en un apoyo cada vez más consistente y fiable de la paz y la seguridad internacionales.

## V

El año pasado el mundo continuó enfrentando dificultades económicas cada vez mayores. En casi todas las regiones, los problemas económicos se multiplicaron. Muchos países experimentaron niveles inaceptables de inflación y desempleo. Los tipos de cambio fueron inestables y se caracterizaron por experimentar variaciones muy rápidas. Aumentó el proteccionismo; el comercio exterior está estancado. En los países industrializados el crecimiento económico ha sido lento e irregular. Los países en desarrollo no han podido financiar ritmos razonables de desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo se ha estancado en alrededor de la mitad de la cifra convenida como objetivo en la Estrategia Internacional del Desarrollo. La situación se está haciendo crítica y, de continuar las tendencias actuales, se comprometería gravemente el ritmo del desarrollo de los países en desarrollo para los años futuros. A su vez, ello reduciría el crecimiento y la prosperidad de los países industrializados. Las fuerzas que están en juego en la economía mundial requieren la adopción de medidas coordinadas y vigorosas que eliminen las causas estructurales de las actuales dificultades.

En esas circunstancias, es lamentable la creciente discrepancia entre los urgentes problemas económicos y la reacción insuficiente de la comunidad internacional al respecto. Las negociaciones multilaterales en marcha no han podido lograr hasta ahora resultados que guarden proporción con la magnitud de las necesidades.

Durante el pasado año se registró cierto movimiento: las últimas negociaciones comerciales iniciadas en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el acuerdo sobre los

elementos fundamentales de un fondo común para los productos básicos, y el aumento de las cuotas y de los derechos especiales de giro en septiembre de 1978. Aunque positivas, estas medidas distan mucho de satisfacer las necesidades. Los acuerdos del GATT proporcionan un marco para la lucha contra el futuro proteccionismo, pero brindan poco alivio inmediato a los países más afectados por las actuales medidas proteccionistas. Queda mucho por hacer para establecer el fondo común y aplicar los otros componentes del Programa Integrado para los Productos Básicos. Los cupos mayores y los nuevos derechos especiales de giro son a todas luces insuficientes para tratar los crecientes déficit de las balanzas de pagos y la deuda externa acumulada de los países en desarrollo.

El quinto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) constituyó la primera ocasión en la cual una conferencia internacional se concentró concretamente en el tema de los cambios estructurales. Los resultados fueron pobres y desalentadores. Ese período de sesiones permitió ver claramente que muchos países todavía eran reacios a aceptar todas las consecuencias de la presente interdependencia del mundo económico.

Evidentemente, las negociaciones multilaterales en marcha en este momento dentro del marco de las Naciones Unidas están enfrentando dificultades. El Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General aprobó dos series de conclusiones convenidas. Una se refería a la transferencia de recursos y la otra a cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura. Aunque esto representó un pequeño progreso, el Comité no ha logrado dar impulso a otras negociaciones en marcha en el sistema de las Naciones Unidas. El Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo no hizo progresos en sus primeros períodos de sesiones en lo concerniente a la redacción de la estrategia.

Frente a necesidades económicas evidentemente apremiantes, resulta inaceptable el lento progreso de las negociaciones. Es indispensable que todos los Estados presten urgentemente atención a los peligros que entraña la demora y reevalúen sus respectivas posiciones a la luz de sus intereses y necesidades a largo plazo.

Dar nuevo impulso a las conversaciones norte-sur coadyuvaría en gran medida a disipar el actual clima de incertidumbre y decepción. Este nuevo impulso sólo se encontrará si se cuenta con la voluntad política real de alcanzar soluciones. Las Naciones Unidas cuentan con los mecanismos necesarios para celebrar debates, consultas y negociaciones intergubernamentales. La Organización tiene la capacidad para apoyar negociaciones, siempre que los Estados Miembros estén dispuestos a utilizarla con decisión para buscar soluciones a los problemas que obstaculizan el desarrollo económico.

Para lograr soluciones aceptables es necesario movilizar el apoyo político. En este proceso, la celebración de reuniones breves de alto nivel podría desempeñar un papel importantísimo. Esas reuniones

también permitirían determinar las posibilidades de lograr acuerdos y establecer prioridades para las negociaciones. Naturalmente, estoy dispuesto a prestar toda la asistencia que sea necesaria para aplicar un enfoque de ese tipo. Además, hay otras importantes esferas donde es urgente iniciar la cooperación internacional. Dos de ellas fueron especialmente destacadas recientemente por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

El problema de la energía ha surgido como preocupación central e inmediata para todas las naciones. El agotamiento paulatino de las existencias conocidas de petróleo barato, mientras continúa aumentando la demanda de energía, plantea a la comunidad internacional un problema formidable que tiene además profundas consecuencias políticas. Las naciones deberán reemplazar la estructura de consumo de energía dominada por el petróleo por una estructura de crecimiento con ahorro de energía, recurriendo a fuentes más diversificadas de energía. Para que esta transición pueda llevarse a cabo de manera ordenada, sin imponer tensiones indebidas a la economía mundial, será necesaria la cooperación intensiva entre los Estados. Además, se necesitarán esfuerzos considerables de parte de cada Estado. La planificación y la coordinación serán necesarias para armonizar los intereses de los productores, elaboradores, usuarios, consumidores más pobres y especialistas en medio ambiente y para lograr una distribución equitativa de la carga de los ajustes necesarios, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Ultimamente he intensificado los contactos con los gobiernos sobre la cuestión de la energía, para ver cómo perciben el problema y determinar qué iniciativas podrían tomarse en las Naciones Unidas a este respecto. Esos contactos me han permitido comprobar que cada vez hay más conciencia de que en el futuro el problema de la energía debe ser prioritario en el diálogo norte-sur.

Habida cuenta de la interdependencia de los problemas de la economía mundial, no es posible tratar la cuestión de la energía aislada de otras, pues se relaciona en forma especialmente estrecha con cuestiones financieras y monetarias internacionales tales como la creación de reservas, la financiación de los pagos y la asistencia para el desarrollo. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas trabajen por lograr una serie de acuerdos y entendimientos equilibrados e integrados en estas esferas. Al hacerlo, debemos encontrar la manera de asegurar un abastecimiento sostenido de energía para la economía mundial, evitando al mismo tiempo la disminución excesiva de los recursos naturales a nivel mundial y nacional y teniendo siempre presente el derecho de los países a ejercer soberanía permanente sobre sus recursos naturales.

En consecuencia, se requiere que la comunidad internacional adopte medidas decididas en tres esferas:

— Debemos aunar esfuerzos para sacar de su presente estado de estancamiento las negociaciones sobre

el establecimiento del nuevo orden económico internacional;

— Debemos ocuparnos resueltamente de la esfera de la energía, que plantea un problema de suma importancia, y adoptar medidas coordinadas e imaginativas al respecto;

— Debemos tratar los urgentes problemas de los países en desarrollo importadores de petróleo de manera concertada y eficaz.

Estoy firmemente convencido de que la Organización es el lugar adecuado para combinar todos esos esfuerzos.

## VI

Al finalizar este verano su octavo período de sesiones, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar aprobó un programa de trabajo que preveía la aprobación de una convención sobre el derecho del mar para el año próximo. Aunque quedan aún algunas cuestiones por resolver, las delegaciones que asistieron a la Conferencia convinieron unánimemente en que, como resultado de las múltiples sesiones de negociaciones oficiosas, era posible aprobar oficialmente un proyecto de convención en la primavera y trabajar sobre él durante el verano, con miras a aprobar una convención antes de fines de agosto de 1980.

La convención, tan largamente anhelada, puede ahora convertirse en realidad si todos los Estados que participan en esta conferencia diplomática, la más larga y amplia en su género que jamás se haya convocado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, hacen un esfuerzo final por transigir entre sí respecto de las pocas cuestiones pendientes. Muchas que parecían intratables cuando la Conferencia inició sus trabajos, hace casi seis años, han encontrado soluciones que los Estados pueden aceptar con espíritu de avenencia.

Están en juego principios e intereses de vital importancia, y el resultado de esta Conferencia podría influir en gran medida en la buena disposición de los gobiernos a utilizar al máximo los mecanismos de las Naciones Unidas para lograr entendimiento internacional sobre cuestiones mundiales. Por consiguiente, abrigo la esperanza de que en las etapas finales de esta Conferencia, habiendo realizado progresos notables sobre tan difícil y compleja cuestión, los gobiernos puedan dar con las fórmulas de avenencia necesarias para elaborar un tratado que revestirá fundamental importancia para el futuro.

## VII

En el pasado año se observaron algunos adelantos en la causa de la promoción y el estímulo del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, pero también surgieron problemas nuevos, graves y desalentadores.

Si bien la comunidad mundial ha prestado mayor atención a las violaciones de los derechos humanos y ha adquirido mayor conciencia de la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de la persona, el



número de casos de atentados notorios contra la dignidad humana, a veces en gran escala, sigue siendo causa de profunda preocupación.

Están depositadas en las Naciones Unidas las esperanzas de pueblos, personas y grupos de todo el mundo que esperan con razón que la Organización reaccione frente al menoscabo o la violación de los derechos humanos. Naturalmente, debemos recordar que las Naciones Unidas no siempre están en situación de satisfacer plenamente esas esperanzas. Como lo he señalado más de una vez, la eficacia de las Naciones Unidas en cuestiones de derechos humanos está indisolublemente vinculada a la actitud de sus Estados Miembros. Es responsabilidad de cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas garantizar, con arreglo a la Carta, el respeto por los derechos humanos dentro de su jurisdicción; en efecto, las disposiciones de la Carta Internacional de Derechos Humanos están dirigidas esencialmente a los gobiernos.

Al mismo tiempo, en virtud de la Carta y de los procedimientos y métodos establecidos por los órganos deliberantes apropiados, las Naciones Unidas como institución tienen importantes funciones propias que cumplir en materia de derechos humanos. Entre ellas, establecer normas internacionalmente reconocidas para la protección y observancia de los derechos humanos, orientar la influencia de la comunidad internacional y de la opinión pública hacia el apoyo de tales normas, vigilar el cumplimiento de ciertas obligaciones asumidas por los Estados Miembros a este respecto y, en ocasiones, investigar y señalar a la atención los casos de violaciones manifiestas. Algunas veces, las Naciones Unidas han podido actuar de consuno a pesar de lo crítico de las cuestiones de que se trataba. Sin embargo, mucho queda por hacer. Las Naciones Unidas sólo podrán alcanzar plenamente la medida de sus posibilidades en esta esfera cuando los Estados Miembros asuman sus responsabilidades, acepten la misión que se les ha confiado y sean dignos de ella.

Entre los acontecimientos más positivos ocurridos el año pasado se cuenta el amplio debate sobre los medios para mejorar la eficacia de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos que tuvo lugar en la Asamblea General, en la Comisión de Derechos Humanos y en el Consejo Económico y Social. Ese debate habrá de continuar en el futuro. Por mi parte, estoy dispuesto a estudiar toda sugerencia útil para fortalecer el aporte de la Secretaría en una esfera que reviste fundamental importancia para el desarrollo futuro de nuestra sociedad.

En los órganos que se ocupan de los derechos humanos se ha seguido tratando de promover una mayor conciencia de la pertinencia de los derechos humanos al desarrollo. La Comisión de Derechos Humanos ha examinado un importante estudio sobre las dimensiones internacionales del derecho al desarrollo, y ha pedido que se hagan nuevos estudios sobre las dimensiones regionales y nacionales de este fundamental derecho. La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías también ha examinado la relación entre los derechos humanos y el nuevo orden económico internacional. De tales es-

tudios surge el reconocimiento de que el derecho al desarrollo es uno de los derechos humanos, que el respeto por los derechos humanos puede crear un clima en el cual la gente se sienta alentada a realizar mayores esfuerzos por el desarrollo, y que las consideraciones de derechos humanos deben destacarse como componente indispensable del enfoque integrado del desarrollo.

El año pasado, al tratar las situaciones de violaciones notorias de los derechos humanos, los órganos de las Naciones Unidas han adoptado importantes decisiones. En algunos casos se iniciaron investigaciones, en otros se designaron expertos a título individual para que investigaran, y en ocasiones se me pidió que entablara contacto con algunos gobiernos con miras a analizar la situación en materia de derechos humanos imperante en sus respectivos países.

La comunidad internacional aún tiende a encarar este delicado problema con cautela comprensible, habida cuenta de los demás aspectos de las relaciones intergubernamentales que suele entrañar. Por razones obvias, las organizaciones no gubernamentales pueden permitirse actuar en forma más directa al abordar estas cuestiones, y así lo hacen. Comprendo las razones de la actitud cauta de los gobiernos, razones que se aplican en cierta medida a las posibilidades del Secretario General en muchos casos de derechos humanos. Sin embargo, es absolutamente indispensable no permitir que esa actitud cauta degenera en oportunismo respecto de una cuestión de principios de importancia tan vital.

Continúan los progresos hacia la ratificación universal de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos. No obstante, para alcanzar el objetivo de la universalidad sin que medie una larga demora será necesario que se intensifique el ritmo de las ratificaciones y las adhesiones. En el Comité de Derechos Humanos, establecido en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los gobiernos entablan un diálogo con el Comité en el cual sus respectivos sistemas políticos, económicos y sociales se someten a cuidadoso examen internacional desde el punto de vista de su cumplimiento de las leyes internacionales relativas a los derechos humanos. El Consejo Económico y Social también se ha ocupado del procedimiento que deberá utilizarse para examinar informes procedentes de los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Las Naciones Unidas continúan promoviendo y alentando las actividades regionales, nacionales y locales tendientes a promover y proteger los derechos humanos, y el año pasado patrocinaron seminarios mundiales y regionales sobre esos temas. Un paso importante en el fortalecimiento del mecanismo de defensa regional de los derechos humanos ha sido la designación por la Organización de los Estados Americanos de una Corte Interamericana de Derechos Humanos. El seminario reunido en estos momentos en Monrovia sobre la conveniencia de establecer una comisión regional de derechos humanos es otro acontecimiento alentador encaminado a fortalecer los mecanismos regionales de derechos humanos.

En el Año Internacional del Niño hemos tenido sobradas oportunidades de recordar las severas privaciones que padecen los niños en muchas partes del mundo, y también hemos comprobado que con demasiada frecuencia los niños también son víctimas de violaciones de los derechos humanos. Es absolutamente intolerable que en nuestros días se haga sufrir a los niños de esta manera. Espero sinceramente que este objetivo y otros análogos de la Declaración de los Derechos del Niño resulten favorecidos por los grandes esfuerzos que este año han hecho los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales con miras a promover los intereses y los derechos de los niños de todo el mundo.

Por mi parte, sigo haciendo todo lo posible en favor de los derechos humanos cada vez que considero que mis actos pueden resultar útiles a las personas o los grupos interesados. Más que nunca tengo el convencimiento de que el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales debe ser el núcleo de nuestra principal tarea en las Naciones Unidas, que es construir una comunidad mundial justa y equitativa para el futuro.

### VIII

Una de las tragedias de la humanidad ha sido el desarraigo de millones de personas de sus hogares y familias para hacer frente a peligros desconocidos, a privaciones y a la desesperanza. Para aliviar estos sufrimientos terribles, las Naciones Unidas se han ocupado muy especialmente y en medida creciente de la suerte de los refugiados en todo el mundo.

Este año se organizaron dos reuniones importantes para tratar el problema de los refugiados. Una de ellas se celebró en Arusha, República Unida de Tanzania, en relación con la situación de los refugiados en Africa, y la otra en Ginebra, para examinar los problemas de los refugiados y personas desplazadas del Asia sudoriental. Ambas dieron resultados positivos.

En la Conferencia de Arusha se reafirmó el principio de que la concesión del asilo es un acto pacífico y humanitario que ningún Estado debe considerar inamistoso. También se puso de relieve la importancia de la observancia estricta del principio de la no devolución. Estos principios son tan pertinentes en otras situaciones que producen el éxodo de refugiados como lo son en Africa.

Para los refugiados indochinos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha llevado a cabo una operación de dimensiones cada vez mayores. Sin embargo, a medida que el éxodo de refugiados vietnamitas, lao y kampucheanos siguió aumentando, y cuando los países de primer asilo consideraron que las consecuencias de ello eran intolerables y se vieron obligados a expulsar a los nuevos refugiados, se hizo evidente que se necesitaba un esfuerzo más amplio y más denodado. La imagen de hombres, mujeres y niños hacinados en embarcaciones a la deriva y a menudo ahogándose, y de otros abandonados en tierra en medio de los conflictos, la anarquía y el hambre, despertó la conciencia de los gobiernos y de los pueblos en todos los rincones del mundo.

Por estos motivos, en consulta con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y varios gobiernos interesados, decidí convocar una reunión de alto nivel para hacer frente a esta emergencia humanitaria.

Aprecio en sumo grado la respuesta de los Estados Miembros a esta iniciativa y su cooperación durante la reunión. Agradezco también a todos aquellos que contrajeron obligaciones concretas para prestar asistencia adicional al programa para los refugiados y las medidas conexas que se aprobaron a fin de reducir las dimensiones del problema y las trágicas pérdidas de vidas provocadas por el éxodo no regulado y masivo que se había estado produciendo. Los ofrecimientos de oportunidades de reasentamiento se duplicaron de 125.000 a 260.000 y se recibieron nuevas promesas de contribuciones en efectivo y en especie, indudablemente considerables, por un valor de más de 160 millones de dólares. Entiendo que los participantes se sintieron tan satisfechos como yo por el hecho de que se hubiesen podido obtener tantos resultados positivos en una reunión de este tipo de dos días de duración.

En esta empresa, el objetivo esencial era satisfacer necesidades humanitarias inmediatas. Ello de ninguna manera debe hacernos olvidar que es absolutamente imprescindible encontrar soluciones políticas aceptables. Es imperioso que todos los interesados traten de superar la etapa actual de recriminaciones y conflictos para desplegar un esfuerzo esclarecido y previsor a fin de resolver los problemas básicos que afectan a esta zona azotada por la tragedia y la guerra. Mientras tanto, deben tomarse medidas urgentes para proteger la vida de los refugiados y personas desplazadas de Indochina y de la población kampucheano sufriente. Esta tarea debe emprenderse a pesar de las dificultades políticas que entraña y que todos conocemos.

### IX

Al igual que todas las instituciones políticas en esta época de cambio, las Naciones Unidas deben hacer frente al problema de la flexibilidad y la conveniencia de su organización y sus procedimientos para procurar resolver con eficacia los problemas inmensos y apremiantes de la actualidad. Creo que la mayoría de los representantes compartieron los temores expresados en este sentido en mi memoria sobre la labor de la Organización del año pasado y que, en mayor o menor medida, estuvieron de acuerdo con el análisis que entonces hice del problema, pero poco es lo que parece haber cambiado en los 12 meses transcurridos desde entonces. En realidad, en algunos aspectos la situación ha empeorado. Un ejemplo práctico es el de la documentación; la situación es ahora tal que los servicios existentes de las Naciones Unidas ya no pueden hacer frente al volumen de trabajo en sostenido aumento. Esta posible desintegración de un servicio que los Estados Miembros más o menos consideran automático es indicio de las dificultades creadas para el sistema internacional por la constante inflación de las actividades y la falta de medidas eficaces de revisión y moderación.

No me cabe duda alguna de que los gobiernos de

muchos Estados Miembros se sienten cada vez más preocupados por las erogaciones de recursos financieros y de personal que implica el aumento ininterrumpido de la cantidad de reuniones internacionales y actividades conexas. Al parecer, está muy difundida la idea de que las medidas que están al alcance de la Secretaría podrían atenuar significativamente esta tendencia. Por lo tanto, quiero señalar con todo el énfasis posible que la proliferación actual y persistente de las actividades obedece directamente a las decisiones tomadas por Estados Miembros en los diversos órganos de las Naciones Unidas. Esas decisiones, adoptadas a veces en una forma carente de coordinación e incluso al azar, crean nuevas instituciones, dan lugar a más pedidos de documentación y de servicios y en general aumentan el volumen de trabajo de servicios que no han sido ampliados en medida proporcional. Quisiera añadir que a menudo hay una amplia discrepancia entre tales decisiones de gobiernos y las opiniones expresadas por sus representantes en los órganos intergubernamentales que se ocupan de cuestiones administrativas y presupuestarias.

Debemos adoptar una actitud realista para tratar de hacer frente a esta inflación institucional, que no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de las Naciones Unidas. Debemos reconocer que las consideraciones políticas desempeñan un papel predominante en las cuestiones de organización y que el sistema de las Naciones Unidas, para bien o para mal, no es ninguna excepción a esta regla. Debemos aceptar que un sistema institucional perfectamente lógico y funcional probablemente no esté a nuestro alcance y que debemos conseguir que el existente funcione mejor. También tenemos que aceptar que haya un cierto grado de escapismo institucional cuando los gobiernos del mundo procuran resolver problemas nuevos y abrumadores. Lo que quiero decir es que algunas veces resulta más fácil convocar una conferencia, o incluso crear una nueva institución, que abordar directamente un problema complejo.

Dentro de estos límites, es menester que redoblemos nuestros esfuerzos por racionalizar nuestras instituciones, lograr que sean más eficaces para alcanzar los propósitos previstos, dirigir y coordinar sus actividades con miras a lograr el máximo resultado total y asegurar que se adecuen en la mayor medida posible a los problemas reales de nuestra época. Por nuestra parte, yo y el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, juntamente con nuestros colegas de la Secretaría y de los organismos especializados, seguiremos trabajando para alcanzar esos objetivos. Sin embargo, nuestra actuación no puede ser eficaz si no contamos con la cooperación activa y la comprensión de los Estados miembros de las organizaciones correspondientes.

Procurando mejorar los métodos de trabajo de la Asamblea General, en junio de este año presenté a los Estados Miembros un informe sobre la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea. Reconociendo que una modificación a fondo de las prácticas y los procedimientos vigentes exigiría deliberaciones detenidas y negociaciones prolongadas entre los Miembros, propuse una serie de medidas re-

lativamente modestas para mejorar la labor de la Asamblea que espero que logren un apoyo sustancial en el comienzo mismo del trigésimo cuarto período de sesiones. El objetivo general de esas propuestas es superar algunas de las dificultades que implica realizar, dentro del tiempo asignado hace 34 años al período de sesiones de la Asamblea General, el trabajo necesario para examinar una cantidad de temas cuatro veces mayor y con la participación del triple de los Miembros que las Naciones Unidas tenían cuando fueron fundadas. Espero que estas propuestas sean sólo un primer paso y que los Estados Miembros quieran llevar adelante el proceso de perfeccionamiento con medidas más radicales.

La reunión de Ginebra sobre los refugiados indochinos, a la que ya me he referido en el contexto de su índole humanitaria, puede proporcionar algunas ideas para los esfuerzos que se hagan en el futuro con miras a resolver problemas apremiantes sobre una base distinta del enfoque basado en la celebración de conferencias más tradicionales. Con la plena cooperación de los Estados Miembros y a pesar de las diferentes preocupaciones políticas de muchos de ellos, pudimos celebrar una reunión breve y eficiente destinada a un único fin fundamental. Los resultados prácticos de esta reunión son testimonio tanto del espíritu que animó a los participantes, como de la utilidad del método empleado. Recibiré complacido las sugerencias que los Estados Miembros deseen hacer acerca de cuáles son otros problemas de importancia que, a su juicio, podrían tratarse mejor celebrando reuniones especiales de esa naturaleza.

## X

La capacidad de una organización para cumplir con su cometido con eficacia y proyectar una imagen de utilidad es imprescindible para que el público tenga confianza en ella. En las Naciones Unidas, este precepto sencillo se ve complicado por la inmensa diversidad de las características del público de que se trata y por la escala y la complejidad de los problemas que se examinan.

Me veo obligado a decir con franqueza que me siguen preocupando las actitudes prevalecientes hacia las Naciones Unidas y nuestra aparente incapacidad de generar el apoyo, la confianza y la comprensión amplios del público sin los cuales no alcanzaremos los grandes objetivos de los que quizá dependa la prosperidad futura de la humanidad e incluso su supervivencia. Es verdad que hay ocasiones, por lo común los momentos de crisis y temor internacional, en que se valoran las posibilidades que ofrece la Organización y se comprende ampliamente su utilidad para mantener la paz y la seguridad internacionales. Es verdad que hay muchos países, sobre todo en el mundo en desarrollo, donde la asistencia y los grandes programas del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social son apreciados y considerados orientaciones esenciales para el futuro. Es verdad que los gobiernos que hacen frente a problemas insolubles o intolerables los presentan al órgano competente de las Naciones Unidas a fin de obtener ayuda y compartir

con otros la carga que implican. Todas estas reacciones son indicios importantes de lo que las Naciones Unidas pueden y deben hacer provechosamente.

Lo que hasta ahora no se ha desarrollado en medida suficiente es un apoyo general y constante a los propósitos y las actividades de las Naciones Unidas en su conjunto, como modelo para el funcionamiento de una genuina comunidad mundial. Esto se pone especialmente de manifiesto en la respuesta, o en la falta de respuesta, a muchas de las decisiones del Consejo de Seguridad. También se observa con claridad en la renuencia de muchos gobiernos a presentar a las Naciones Unidas problemas evidentemente previstos en las disposiciones de la Carta hasta el momento en que ya no queda otra alternativa y en que el problema llega a ser demasiado explosivo y peligroso para hacer caso omiso de él.

Esta falta de apoyo constante para la Organización mundial, creada por los gobiernos en 1945 para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, quizás no parezca revestir demasiada importancia en épocas normales, aunque por cierto significa que las Naciones Unidas no siempre pueden desempeñar bien las funciones para las que fueron creadas. Sin embargo, se corre el peligro muy real de perder un tiempo precioso en conseguir lo que a juicio de todos se requiere: el hábito y la experiencia necesarios para que el mundo se desenvuelva con eficacia en las circunstancias nuevas y tan complejas propias del decenio de 1980. Más peligrosa aún es la posibilidad siempre presente de que, por una variedad de motivos previstos e imprevistos, nos veamos frente a una amenaza dramática a la paz y la seguridad internacionales a la cual las Naciones Unidas, en su actual etapa de desarrollo, quizás no puedan hacer frente.

En mi opinión, estas consideraciones son los motivos más convincentes para redoblar nuestros esfuerzos con miras a suscitar una confianza y un apoyo generalizados entre los pueblos del mundo. Es menester convencerlos de que la lucha por la paz, la justicia, la equidad y la dignidad humana que se libra aquí en las Naciones Unidas es también su lucha, y que su apoyo, su comprensión y, si es necesario, su crítica, pueden ejercer una influencia decisiva sobre los resultados que se obtengan. Esto no lo lograremos únicamente poniendo en práctica programas de información. En relación, sobre todo, con las cuestiones importantes, necesitaremos estar en condiciones de demostrar que la Organización mundial puede tratarlas y que efectivamente las trata de acuerdo con la relevancia que tienen: que la Organización mundial puede obtener, y efectivamente obtiene, resultados que, aunque imperfectos, constituyen la diferencia que hay entre el orden y el caos e incluso, en circunstancias extremas, entre la paz y la destrucción.

Este es un desafío que todos nosotros debemos aceptar, si realmente queremos hacer honor a la responsabilidad y al privilegio que implica trabajar en una u otra forma para las Naciones Unidas. Si realizamos nuestra capacidad para hacer frente a este desafío, también estaremos en mejores condiciones de pedir a los medios de comunicación que difundan noticias más

completas y positivas acerca de nuestra labor en todos sus aspectos.

Las actitudes del público respecto de la obra de las Naciones Unidas van desde el apoyo decidido y, pasando por una combinación de falta de interés, aburrimiento y hasta desprecio, llegan incluso a la hostilidad activa en unos pocos casos. Algunas de esas actitudes son resultado de circunstancias especiales. Otras sólo pueden ser consecuencia de la incapacidad de comunicar y de convencer. Es escasa la comprensión general que hay acerca de las Naciones Unidas en cuanto institución política o como sistema de organizaciones especializadas que se transforman de acuerdo con la nueva complejidad y las corrientes contradictorias del mundo contemporáneo. En general, prácticamente se desconoce su capacidad o su importancia como factor de equilibrio, como válvula de seguridad o como elemento de control de conflictos. A medida que se borran los recuerdos de la segunda guerra mundial, cada vez parece tenerse menos presente la necesidad de construir, paso a paso, el marco de una comunidad mundial eficiente capaz de sobrellevar las tormentas y de enfrentar los problemas comunes de un futuro incierto. En cambio, las cuestiones minúsculas y más o menos carentes de importancia tienden a predominar en la imagen popular de la Organización mundial.

Es preciso modificar esta situación para que podamos pasar de las discusiones más o menos abstractas a la etapa de las realizaciones concretas que, en todo momento, requerirán un apoyo popular sólido. Espero que los gobiernos de todos los Estados Miembros tengan en cuenta esta exigencia fundamental de su Organización. Espero que nos ayuden, a quienes formamos parte de la Secretaría, así como a todas las organizaciones voluntarias que están dispuestas a prestar asistencia y ansiosas por hacerlo, a desarrollar el apoyo y la confianza del público que se necesitan para que las Naciones Unidas sean cada vez más eficaces.

En este sentido, me complace observar que, en su último período de sesiones, la Asamblea General reafirmó la necesidad de fomentar en la opinión pública mundial un mejor conocimiento de los objetivos y logros de las Naciones Unidas, incluidos los principios y las metas del nuevo orden económico internacional. La Asamblea me pidió que tomara las medidas necesarias para asegurar que los Estados Miembros, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales y otros órganos de información colaboraran estrechamente en la elaboración de las políticas y los programas de información pública del sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea creó también un comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, integrado por 41 Estados Miembros.

A la luz de los debates constructivos y provechosos celebrados este año en el Comité, así como en su grupo de trabajo *ad hoc*, espero con interés recibir las directrices generales en el marco de las cuales puedan imprimirse rumbos nuevos a las actividades de información de las Naciones Unidas y adoptarse medidas

prácticas con el propósito de aumentar el apoyo del público para la Organización.

## XI

En mi última memoria anual indiqué que el concepto de administración pública internacional constituye el núcleo de los esfuerzos por crear un sistema eficaz de orden mundial. Sobre todo por ese motivo, creo que los Estados Miembros tienen que tener constantemente presente esta cuestión básica. Debo decir con franqueza que, a mi juicio, la administración pública internacional está pasando ahora por un momento crítico. En el fondo de esta situación está el hecho de que un número creciente de Estados Miembros parecen estar menos dispuestos a observar en la práctica las obligaciones que asumieron en virtud de la Carta con respecto al carácter independiente de la Secretaría. Esta tendencia se refuerza a sí misma, ya que si un Estado o un grupo de Estados no hace honor a esas obligaciones, otros tienden a no hacerlo tampoco por miedo a que se vea afectada su representación en la Secretaría. Esta evolución pone en peligro el experimento noble y esencial previsto en la Carta de construir una Secretaría verdaderamente internacional cuyos integrantes trabajen .nancomunadamente en bien de las Naciones Unidas.

En años anteriores me he referido a las actitudes y a las medidas necesarias para asegurar la existencia de una administración pública internacional eficaz, estable e independiente. Aún no hay muestras de la cooperación plena y de la comprensión que deben demostrar los gobiernos en este proceso, y creo que se necesita con urgencia que volvamos a considerar nuestras posiciones y actitudes con respecto a la administración pública internacional, reconociendo cabalmente que hay opiniones divergentes al respecto. Para los intereses tanto de la comunidad internacional como de los Estados Miembros será contraproducente que la materialización del concepto de una administración pública internacional independiente se vea frustrada en la medida en que resulte más difícil contratar sobre una amplia base geográfica a los hombres y mujeres sumamente competentes y dedicados que necesitamos para servir a la causa de la paz.

He mencionado las opiniones divergentes de los Estados Miembros en lo relativo al concepto mismo de la administración pública internacional. Es evidente que a nuestro alrededor se están produciendo cambios que modifican algunas de las exigencias profesionales básicas de esa administración. Esos cambios han afectado también las actitudes y la consagración de los funcionarios con respecto a la Secretaría. En estos momentos estamos tratando de tener en cuenta los factores que, de ser dejados de lado, sólo debilitarán a la administración pública internacional. En especial, estamos haciendo lo posible por mejorar la situación con respecto a la posición de las mujeres y al papel de los países en desarrollo.

Evidentemente, se necesitará tiempo para resolver estos y otros problemas básicos. Durante este pro-

ceso, es imprescindible que reafirmemos nuestra adhesión a los principios y los objetivos de la Carta en lo referente a esta cuestión. La existencia de una administración pública internacional eficaz es imprescindible para asegurar en el futuro la utilidad de las Naciones Unidas en todas sus diversas esferas de actividad. En la medida en que los Estados Miembros hagan suya esta meta y aprecien los problemas que se plantean, podremos realizar progresos significativos en relación con este problema fundamental.

## XII

De conformidad con el compromiso que asumí en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, he seguido una política decidida de limitación presupuestaria que se refleja en la significativa reducción de la tasa de crecimiento real de mi proyecto de presupuesto ordinario. En tanto que los cálculos presupuestarios iniciales para el bienio anterior y actual preveían tasas de crecimiento real del 3,5 y el 2,2% respectivamente, los cálculos iniciales para el bienio 1980-1981 se han limitado a una tasa de crecimiento real inferior al 1%.

La creciente carga financiera impuesta a los Estados Miembros requiere que perseveremos y tengamos éxito en nuestros esfuerzos para alcanzar moderación presupuestaria y la utilización más eficaz de los recursos mediante su redistribución, cuando proceda, y la reordenación de las prioridades. Los resultados de estos esfuerzos se reflejan en el proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981, que se ha basado en una amplia redistribución de los recursos y en el cual un número considerable de nuevas actividades han de financiarse con cargo a los recursos liberados como resultado de la terminación o eliminación de antiguas actividades. Creo que los resultados de esta primera fase de la introducción del sistema de observación de programas son alentadores y, por tanto, propongo extenderlo a diversos niveles de la administración de programas y recursos.

Siguen experimentándose dificultades en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, las contribuciones para las cuales, ya sean prorrateadas o voluntarias, han sido insuficientes para cubrir sus costos de operación. Los países que aportan tropas no están siendo reembolsados de forma continua y plena, de conformidad con las tasas convenidas. Esos países han comunicado su grave preocupación por esta situación, que impone una pesada carga a sus gobiernos. Está resultando evidente que la continuación de esta tendencia puede hacer difícil o imposible que algunos de los países que aportan tropas, y que disponen de menores recursos, participen en las operaciones de mantenimiento de la paz; esto, a su vez, podría ir contra el importante principio de la distribución geográfica equitativa de la composición de las fuerzas de mantenimiento de la paz. En cualquier caso, por razones de equidad, no es aceptable que la carga de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas recaiga tan pesadamente sobre un pequeño grupo de Estados que

han asumido voluntariamente la responsabilidad de proporcionar contingentes para estas operaciones.

Esto plantea una importante cuestión de principios. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacional es una responsabilidad colectiva, que debería ser asumida por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, hago un llamamiento a todos los gobiernos para que den a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas todo el apoyo financiero posible. En particular, hago un llamamiento a los Estados Miembros que no han pagado sus cuotas para que reconsideren su posición.

### XIII

Hasta el momento, por diversas razones complejas de índole política, generalmente ha resultado difícil, si no imposible, que la comunidad internacional adoptara medidas positivas anticipándose a los acontecimientos. Particularmente en el aspecto político, ha habido una tendencia a que la acción concertada tenga lugar solamente cuando el conflicto o el desastre es inminente o cuando ya se ha producido. A menudo, las acciones emprendidas por la comunidad internacional han tenido el carácter de reacciones encaminadas a remediar o atenuar los problemas en vez de constituir iniciativas enérgicas para prevenirlos o para formular arreglos más apropiados para el futuro. Dicha tendencia ha restringido las posibilidades de las Naciones Unidas como instrumento para concertar las políticas de los Estados Miembros con objeto de lograr metas constructivas. No basta con esperar que se produzcan nuevos e inconcebibles desastres mundiales para dar comienzo a una nueva etapa de las relaciones internacionales, una etapa de acción política concertada orientada positivamente hacia el futuro, que no constituya una reacción a acontecimientos y condiciones del pasado ni esté dominada por ellos.

Es evidente que el objetivo primordial de las Naciones Unidas debe continuar siendo la supervivencia de la raza humana y de su medio ambiente en las mejores condiciones posibles. Sin embargo, es probable que a la larga este esfuerzo sea infructuoso, a menos que al mismo tiempo establezcamos progresivamente los elementos para construir una civilización y un orden mundiales cuyo alcance y diversidad tengan una amplitud sin precedentes. Ello requerirá, entre otras cosas, la existencia de instituciones cada vez más eficaces, la aceptación universal de los principios fundamentales mínimos de un código de conducta internacional y un constante desarrollo de la civilidad, la confianza y el respeto en las relaciones entre las naciones, así como entre las personas. Si pudieran lograrse estos objetivos, se abrirían muchas puertas que ahora están cerradas al progreso y muchos recursos preciosos, tanto humanos como materiales, podrían utilizarse de forma más útil y constructiva.

El localismo excesivo puede constituir una fuente de peligro y de derroche de recursos tanto en los asuntos internacionales como en los nacionales. Las Naciones Unidas constituyen el único lugar donde pueden articularse los intereses nacionales, donde pueden iden-

tificarse los intereses de los grupos, donde pueden destilarse los intereses mundiales y donde se puede trabajar en pro de ellos. Si puede darse una interacción de los intereses nacionales y de grupo en las Naciones Unidas, dentro de esta tercera dimensión de las prioridades mundiales y con la determinación de obtener resultados reales, será posible efectuar progresos continuos respecto de muchas de las cuestiones importantes en las que parecemos estar encallados en la actualidad.

Hay muchos elementos positivos que deberían propiciar este proceso. A pesar de que el nivel y la capacidad destructiva de los armamentos actuales no tienen precedentes, parece haber una determinación general de evitar una tercera guerra mundial. Tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas, contamos con los instrumentos y los arreglos necesarios para llevar a la práctica estas intenciones si existe la voluntad para ello. La era de la dominación colonial, en el sentido clásico del término, ha terminado, y en su lugar tenemos un mundo de naciones independientes. Poseemos una capacidad tecnológica inimaginable 30 años atrás. Tenemos una nueva comprensión y una nueva conciencia de la naturaleza de nuestros problemas económicos y sociales, así como del origen de los problemas mundiales que son, en cierta medida, consecuencia de la revolución tecnológica. Tenemos también por lo menos algunos de los instrumentos que podrían utilizarse para abordar dichos problemas. El racismo y los prejuicios raciales han disminuido y están siendo combatidos en todas partes. El concepto de los derechos humanos se está convirtiendo en un factor importante en la vida de la humanidad. Han surgido nuevos métodos de lucha contra los conflictos, como las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que ya han demostrado su utilidad. Existe un esfuerzo decidido por luchar contra la pobreza y la injusticia a nivel mundial.

A la vista de estos logros incuestionables, cabe preguntarse por qué prevalece un ambiente de preocupación e incluso de confusión. ¿Cuál es el motivo de que los gobiernos continúen amparándose en estrechas políticas nacionalistas, a menudo en contravención de la Carta, y utilizando los medios que se proporcionan en ésta solamente como último recurso, cuando se encuentran frente a peligros imposibles de superar? Es evidente que una falta de confianza mutua y de buena fe sigue impidiendo que los 151 gobiernos que han acordado guiarse por la Carta la apliquen con el propósito para el que fue creada.

Creo que en la actualidad estamos presenciando ciertos signos que indican un aumento de la confianza mutua y de la buena fe, que a menudo tienen su origen en las relaciones de trabajo que han tenido lugar al abordarse cuestiones difíciles aquí, en las Naciones Unidas. Este es un elemento esencial para avanzar, desde la era actual de dudas y preocupación, hacia un período nuevo y más generoso de acción política. No hay ningún defecto fundamental en el mecanismo internacional existente, excepto la aparente incapacidad de los gobiernos para utilizarlo al máximo de sus posibilidades. Para que esto suceda, es necesario adquirir, además de confianza en el futuro, una visión de

éste que no se vea constantemente oscurecida o anulada por objetivos estrechos o reveses temporales. Con esa confianza y esa visión, las Naciones Unidas pueden convertirse en un instrumento decisivo para el desarrollo humano.

Todo parece indicar que los días de la supremacía nacional han llegado a su fin. En el inicio de una nueva era, la comunidad de las naciones se enfrenta a la prueba de un futuro incierto. Las Naciones Unidas se instituyeron para ayudar a todos los gobiernos a superar juntos esta prueba. Tengo la esperanza de que

la Organización se utilice cada vez más para crear la confianza y adquirir la visión necesarias para garantizar el futuro.



Kurt WALDHEIM  
*Secretario General*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك او في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---